

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ SEXTO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **064**

Fecha Estado: 10/05/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620170054300	Ordinario	BEATRIZ ELENA LOPEZ GOMEZ	ARL SURA Y OTRAS	Acta audiencia Obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas. El apoderado de la demandante interpone y sustenta recurso de apelación contra la decisión que negó la solicitud ratificación de dictamen pericial. SSG	07/05/2021		
05001310500620180057000	Ordinario	AMANDA DE JESUS FORONDA ALVAREZ	COOPERATIVA DE CAFICULTORES DE LOS ANDES LTDA	Acta audiencia Se requiera a Colpensiones realizar la liquidación de cálculo actuarial, a efectos de pagar cuanto antes dado la situación de intervención en que está la Cooperativa, concede el termino de 30 días a partir de la fecha de recibo del oficio. SSG	07/05/2021		
05001310500620190025600	Ordinario	JHON FREDY JIMENEZ COLORADO	EXELA SERVICIOS TEMPORALES S.A. Y TCC S.A.S	Auto que aplaza audiencia se accede a la solicitud de aplazamiento de la audiencia fijándose como nueva fecha de audiencia de conciliación, excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día dieciocho (18) de junio de (2021) a la (1:30) de la tarde. LR	07/05/2021		
05001310500620200022300	Ordinario	LUIS EDUARDO CARDONA FLOREZ	EBINGEL S.A.S.	Auto admite demanda Ordena notificar. W	07/05/2021		
05001310500620200033800	Ordinario	JESUS EMILIO TABARES CARMONA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. LR	07/05/2021		
05001310500620200034200	Ordinario	PATRICIA HELENA ESTRADA ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar. LR	07/05/2021		
05001310500620200035900	Ordinario	DIANA MARCELA UPEGUI CASTRILLON	CORPORACION GENESIS IPS SALUD	Auto inadmite demanda Concede el término de cinco (5) días hábiles a partir de la notificación de este auto so pena de rechazo de la demanda. W	07/05/2021		
05001310500620210018300	Tutelas	GLORIA AMPARO CUERVO SALAZAR	UARIV	Auto admite tutela Ordena notificar. (Ver auto del 04/05/2021). LR	07/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

TATIANA RUA ARBOLEDA  
SECRETARIO (A)